

SUGERENCIAS O MEJORAS DEL ALUMNO

EL CECyT #4 TE ESCUCHA

Si tienes algún comentario o sugerencia acerca de los servicios otorgados en el plantel te invitamos a llenar un formato para darle seguimiento.

1.- El alumno elaborará la sugerencia (Verbal o documental), en algún aspecto de los servicios brindados por el CECyT 4.

2.- La persona receptora de la sugerencia lo invitará a llenar el formato correspondiente y a poner la misma en el Buzón más cercano, para que su sugerencia sea documentada para dar seguimiento.

3.- Recepción de la sugerencia, una vez comunicada la sugerencia o mejora en el formato, el CECyT 4, dará seguimiento a las mismas.

4.- Investigación de las sugerencias, El CECyT 4 deberá de hacer una investigación de las circunstancias e información pertinente acerca de las mismas.

5.- Respuesta de la sugerencia, siguiendo una apropiada investigación, el CECyT 4 deberá ofrecer una respuesta objetiva e imparcial. Se buscará de la mejor manera, dar solución a la propuesta lo más pronto posible, de lo contrario se considerará un tiempo razonable para que se mejore.

Nota: La confidencialidad del alumno, únicamente se pondrá a disposición la información de carácter personal del reclamante cuando ésta sea necesaria para el tratamiento de la sugerencia o mejora dentro del CECyT 4, y no divulgarla sin el consentimiento expreso del interesado.